

Número 2819

SAN JAVIER**Plantilla de Personal****A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza: Secretario General; número de plazas: 1; grupo: A; subescala: Secretaría.

Denominación de la plaza: Depositario de Fondos; número de plazas: 1; grupo: A; subescala: Intervención Tesorería.

Denominación de la plaza: Interventor de Fondos; número de plazas: 1; grupo: A; subescala: Intervención-Tesorería.

Denominación de la plaza: Técnico; número de plazas: 1; escala: Administración General; subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Oficial Técnico Administrativo; número de plazas: 2; grupo: A; escala: Administración General; subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Administrativo; número de plazas: 6; grupo: C; escala: Administración General; subescala: Administrativa.

Denominación de la plaza: Auxiliar; número de plazas: 14; grupo: D; escala: Administración General; subescala: Auxiliar.

Denominación de la plaza: Ordenanza; número de plazas: 2; grupo: E; escala: Administración General; subescala: Subalterna.

Denominación de la plaza: Vigilante-conserje; número de plazas: 2; grupo: E; escala: Administración General; subescala: Subalterna.

Denominación de la plaza: Arquitecto; número de plazas: 1; grupo: A; escala: Administración Especial; subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico; número de plazas: 2; grupo: B; escala: Administración Especial; subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Delineante; número de plazas: 1; grupo: C; escala: Administración Especial; subescala: Técnica.

Denominación de la plaza: Encargado; número de plazas: 1; grupo: D; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de oficios; categoría: Encargado.

Denominación de la plaza: Oficial; número de plazas: 6; grupo: D; escala: Administración Especial. subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de oficios; categoría: Oficial.

Denominación de la plaza: Ayudante; número de plazas: 4; grupo: E; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de oficios; categoría: Ayudante.

Denominación de la plaza: Operario; número de plazas: 8; grupo: E; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de oficios; categoría: Operario.

Denominación de la plaza: Limpiadora; número de plazas: 4; grupo: E; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de oficios; categoría: Limpiadora.

Denominación de la plaza: Sargento; número de plazas: 1; grupo: C; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Cabo; número de plazas: 1; grupo: D; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Policía Municipal; número de plazas: 20; grupo: D; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Encargado O.M.I.C.; número de plazas: 1; grupo: D; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Plaza cometidos especiales.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación puestos de trabajo: Conserje; número de puestos: 6; titulación exigida: Certificado de estudios primarios.

Número total de funcionarios de carrera: ochenta.

Número total de personal laboral fijo: seis.

San Javier, 30 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º el Alcalde.

Número 2883

CARTAGENA**E D I C T O**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, acordó aprobar inicialmente un Estudio de Detalle de las Parcelas M-M 149, 151, 158, 159 y 160 de la Hacienda La Manga, promovido por don José Antonio Nieto Manzanares, en representación de Villas La Manga, S.A.

Dicho Estudio de Detalle se somete a información pública por plazo de quince días a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante los cuales podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Sección de Urbanismo (Edificio 2.001, Plaza de España) y presentadas las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cartagena, 3 de marzo de 1988.—El Alcalde.—P.D. Daniel Pando Marí.

Número 2891

LA UNION**E D I C T O**

Aprobada inicialmente la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, con indicación del nombre y domicilio de su propietario, afectados por el proyecto de obras de "Ordenación de viales y complementos de infraestructura en el Casco Urbano de La Unión", correspondiente al Plan de Obras y Servicios del año 1987, se hace pública la expresada relación para que, dentro del plazo de quince días, puedan los interesados formular alegaciones sobre la precedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal.

De no producirse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada y se iniciará el oportuno expediente de expropiación forzosa.

Relación que se cita

—Terreno sito en la Avenida Cristo de los Mineros de la Unión, sin número de policía, situado junto al Centro de Salud, de superficie 483,60 m.², de forma trapezoidal, con los siguientes lindes: Linda por el Norte en línea de 11,72 metros con viales correspondientes a la Avenida Cristo de los Mineros, por el Sur en línea de 14,55 metros con terrenos propiedad de don Urbano Casanova Aparicio, por el Este en línea de 35,90 metros con terrenos igualmente de don Urbano Casanova Aparicio, y por el Oeste en línea de 41,57 metros con viales de la Avenida Cristo de los Mineros.

Propietario: Don Urbano Casanova Aparicio, con domicilio en Villa Casanova, carretera de Alicante, sin número, La Unión.

Sobre la descrita finca existe inscrito el convenio a favor de la Junta de Acreedores de don Urbano Casanova Aparicio y su esposa doña María Martínez Sánchez, y contra dicho señor adoptado en la suspensión de pagos.

La Unión, 12 de febrero de 1988.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.